

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**SESIÓN ORDINARA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 09:18 horas del día 21 de julio dos mil veintitres, reunidos en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyeron las Diputadas y el Diputado: **Clelia Toledo Bernal, Haydeé Irma Reyes Soto, Elvia Gabriela Pérez López, Nancy Natalia Benítez Zarate y Samuel Gurrión Matías**, en su calidad de presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, respectivamente, previa convocatoria de fecha 20 de julio del año en curso; por lo que una vez reunidos, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**, la Presidenta de esta Comisión Permanente, Diputada **Clelia Toledo Bernal**, se levanta la presente bajo lo siguiente.

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe, Analisis, Discusion y en su caso Aprobación, de los Expedientes 49, 24, 36, 39, 38, 16, 41 y 44 recaídos al índice de la Comision Permanente.
4. Asuntos generales.
5. Receso de la sesión.

-----  
**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**  
-----

**1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.** La ciudadana **Clelia Toledo Bernal**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, con la facultad que le confiere el artículo 27 del Reglamento Interno de este Honorable Congreso del Estado, designó a la Diputada **Nancy Natalia Benítez Zarate**, para que se desempeñe como secretaria para el desarrollo de la presente sesión y proceda al pase de lista; dicho lo anterior la secretaria informa a la presidencia que se encuentran presentes



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

los 5 integrantes de la comisión. En virtud de que se encuentran presentes las cuatro Diputadas y el Diputado integrantes de esta Comisión, la Diputada **Clelia Toledo Bernal**, Presidenta de la Comisión, declara formalmente que existe el Quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria para la que fueron convocados e informa que todos los asuntos que se acuerden, son legalmente válidos. Se abre la sesión.-----

2. - **Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.** La Diputada presidenta **Clelia Toledo Bernal**, solicita a la diputada **Nancy Natalia Benítez Zarate** dar lectura al orden del día, por lo que en uso de la voz la Diputada **Elvia Gabriela Perez Lopez**, solicita se obvie la lectura del mismo, toda vez que con antelación ya había circulado formalmente; por lo que la Presidenta de la Comisión, somete a consideración el orden del día de referencia, mismo que es aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y el Diputado integrante de esta Comisión Permanente. Se procede al siguiente punto del orden del día.-----

3.- **Informe, Analisis, Discusion y en su caso Aprobación, de los Expedientes 49, 24, 36, 39, 38, 16, 41 y 44 recaídos al índice de la Comision Permanente.** La Diputada Presidenta **Clelia Toledo Bernal**. Solicita al secretario técnico informe a esta comisión lo pertinente a estos expediente a lo cual en uso de la voz menciona, que por economía procesal y por tratarse de asuntos consistentes en Puntos de Acuerdo, turnados en el primer año legislativo e inicios del segundo año legislativo de esta Sexagésima Quinta Legislatura, se propone acumular los expedientes, para analizarlos en su conjunto e incluirlos en un solo dictamen. Es importante precisar que, los expedientes antes mencionados se tratan de proposiciones con puntos de acuerdo, los cuales de conformidad al marco normativo que rige a este Poder legislativo, son los instrumentos parlamentarios por medio del cual las y los diputados ponen a consideración del pleno situaciones de relevancia social, política, económica, cultural en el que se ve inmerso una comunidad o grupo particular o relacionado con los asuntos de los poderes del estado, con la federación, los municipios y/o los órganos constitucionales autónomos, que buscan el consenso de las y los integrantes de la mesa directiva, y que su presentación atienden precisamente a una temporalidad en particular. A continuación, menciona que Derivado del análisis se vislumbra que, en el presente proyecto de dictamen, se actualiza plenamente lo descrito en el Reglamento Interior del Congreso del Estado



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Libre y Soberano de Oaxaca, específicamente en lo dispuesto en la fracción II del artículo 38 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Derivado de lo anterior, se concluye plenamente que los puntos de acuerdo contenidos en los expedientes 16, 24, 36 y 38 del índice de esta Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, se encuentran en el supuesto previsto; lo es así, toda vez que, el expediente 16 del índice de esta comisión fue presentado en el primer periodo del primer año legislativo, el expediente 24 fue turnado en el segundo periodo del primer año legislativo, el expediente 38 fue turnado en el primer periodo de receso del primer año, por último el expediente 39 turnado durante el segundo periodo de receso legislativo del primer año; es así que se concluye que, fueron presentados en diferentes periodos del primer y segundo año legislativo de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Es por estas razones que se presenta el proyecto de dictamen por el que se ordene el archivo de los expedientes referidos como asuntos total y definitivamente concluidos; dejando a salvo el derecho los diputados promoventes, para volver a presentarlas. En el uso de la voz, la **Diputada Clelia Toledo Bernal** pregunta a las y los diputados integrantes si tienen alguna observación, ya que ningún diputada o diputado hizo uso de la palabra, pregunta a las y el integrante de la Comisión que quienes esten por la afirmativa sirvanse en levantar la mano, por unanimidad se aprueba el proyecto de dictamen. Se procede al siguiente punto del orden del día.-----

-----  
-----  
**5.- Asuntos Generales.** En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada **Clelia Toledo Bernal**, pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra, toda vez que ninguna Diputada o el Diputado integrantes de esta Comisión, hacen uso de la palabra, la Presidenta de esta Comisión procede pasar al último punto del orden del día.-----

-----  
-----  
**6.- Clausura de la sesión.** En uso de la voz, la Ciudadana **Clelia Toledo Bernal**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 10:49 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y quienes en ella intervinieron.-----

-----  
-----  
**CONSTE**-----



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXV LEGISLATURA**  
DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL / PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL**  
**PRESIDENTA**

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ**  
**LÓPEZ**

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ**  
**ZARATE**

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2023, DE LA COMISION PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

